



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Disposición- Nº EX-2021-08460353- -GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el expediente Nº EX-2021-08460353-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Casa de Provincia – Municipalidad de Ayacucho", en el partido de Ayacucho, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Resolución Nº RESO-2021-102-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 21 de mayo de 2021, del señor Subsecretario de obras públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se efectuó el llamado a Licitación Pública para la obra: "Casa de Provincia – Municipalidad de Ayacucho", en el partido de Ayacucho;

Que, por medio de la resolución mencionada se autoriza a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, a través de la Dirección de contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 36/2020 y la Nº RESO-2021-102-GDEBA-SSOPMIYSPGP

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Establecer como fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Casa de Provincia – Municipalidad de Ayacucho”, en el partido de Ayacucho, para el día Lunes 14 de junio de 2021 a las 12:00 horas en el Salón de Actos Ingeniero Huergo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública.